Chascomús, 22 de julio de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**SOLICITA RECOLECCIÓN DE RAMAS Y RESTOS DE PLANTAS EN EL BARRIO ESTEBAN ECHEVERRÍA. -**

**VISTO:**

La acumulación de ramas y restos de poda en las calles del barrio Esteban Echeverria y zonas aledañas.

**CONSIDERANDO:**

Que, resulta urgente la limpieza y recolección de ramas y restos de plantas en las inmediaciones del barrio Esteban Echeverría.

Que, vecinos han manifestado que parte de las calles y zonas de vereda del barrio se encuentran repletos de resto de poda, dificultando transitabilidad, tanto vehicular como peatonal, representando un riesgo para la seguridad.

Que es de suma importancia llevar a cabo estas tareas de limpieza para garantizar el orden, la higiene y el bienestar de la comunidad.

Que, conforme lo descripto y lo que se ha observado, la situación genera un gran malestar y preocupación entre los vecinos, afectando la seguridad, la salud y la calidad de vida de quienes residen en las inmediaciones del lugar.

Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida a través de una Comunicación, en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, eleva el siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

**Artículo1º:** Requiérase al D.E. el retiro de ramas y restos de poda en las inmediaciones del barrio Esteban Echeverría.

**Artículo 2º:** De forma.